

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Grado en Turismo
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	25/06/2012

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

En el autoinforme se detectan los puntos fuertes y las debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento y aportándose la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo.

A pesar de alguna ausencia de información, se aprecia un autoinforme crítico y realista, en el que se detectan bastantes debilidades y, en los casos en que es posible, se están tomando acciones correctoras.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Turismo es una enseñanza implantada desde el curso 2010/2011. Existe un curso de adaptación al grado para diplomados en Turismo que está en su segunda edición. Este curso de adaptación tiene carácter semipresencial, con actividades online.

La información pública relativa al Grado y al curso de adaptación se encuentra en la página web genérica de la USAL y en la específica del centro <http://campus.usal.es/~turismo/>.

Con carácter general la información pública disponible es suficiente y se encuentra actualizada.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El Grado en Turismo cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad con representación de profesorado y personal de administración y servicios. El SIGC del Título está en un proceso de implantación incipiente, tal y como indica el propio autoinforme de la titulación. No obstante, se valora positivamente el espíritu autocrítico evidenciado en el autoinforme, que consigue detectar puntos débiles y propone acciones de mejora.

El papel de la Comisión de Calidad se ha solapado con el de la Comisión de Coordinación del Grado. En este sentido los responsables académicos del Centro y del Título han acordado estudiar una reforma de la estructura de Comisiones para reducir su número y delimitar claramente sus funciones.

Se ha percibido la falta de participación de los estudiantes en la Comisión de Calidad durante el curso 2010/2011 que fue debido a que éstos estaban desplazados fuera del centro con becas de movilidad o ampliando estudios. Una vez celebradas elecciones durante 2011/2012 se han nombrado a nuevos estudiantes como miembros de la Comisión de Calidad y están acudiendo y participando con regularidad a las reuniones que se han celebrado desde entonces.

Aunque sólo se ha dispuesto de las tasas de rendimiento para la realización del autoinforme de seguimiento, para próximos procesos se podrá disponer de más datos ya que durante el proceso de matrícula los estudiantes realizan una encuesta de satisfacción con el programa formativo y se espera que los resultados estén disponibles para su valoración en el proceso de seguimiento.

El curso de adaptación hasta ahora tenía una temporalización por año natural, por lo que a la hora de realizar el proceso de seguimiento, numerosas asignaturas no habían finalizado aún, por lo que no se han podido valorar. A partir de ahora el curso de adaptación se ofertará por curso académico, por lo que se prevé que no habrá problemas de disponibilidad de datos para próximos procesos de seguimiento.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

El informe de verificación no contiene recomendaciones.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos: transparencia en la información pública, desarrollo del sistema interno de garantía de calidad y atención a las recomendaciones.

Se evidencia el compromiso de mejora existente por parte de los responsables del Título y de la Universidad.

En Valladolid a 25/06/2012



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones